

SECRETARIA DE SALUD		COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS		COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA	
REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDA No.					
RSCO-URB-RODE-511-339-033-0.005					
185					
El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos: 4 párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 16 fracción X de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXIV, 4 fracción III, 17 bis fracción IV, 194 fracción III, 197, 198 fracción II, 204, 278 fracciones I, II, 279 fracciones I, II, III y IV, 281, 368, 371, 376 y 376 bis de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso c fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004; 1, 3 fracción I (incisos g, h), V, VII, XI y XII, 4 fracción II inciso c, 11 fracción XI y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios publicado el 27 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de registros, autorizaciones de importación y exportación y certificados de exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas y materiales tóxicos o peligrosos publicado el 1 de junio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de Solicitud: 093300624X0018 y					
la respuesta a la prevención única de información número: ***** se MODIFICA el registro del producto que a continuación se describe.					
Titular del Registro	DE TODO PARA EL CONTROL DE PLAGAS URBANAS, S.A. DE C.V. NUEVA JERSEY # 4311-3 COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LINCOLN 64310 MONTERREY, NUEVO LEON				
R.F.C.	TCP-890330-RP5	No. Licencia Sanitaria ó Aviso de Funcionamiento:	94-119	I	
Nombre Comercial:	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO				
	C-REAL B / DROP / RATOX / MOUSE / RAKI / MATE RAT-POWER / DIAMAL / RAT STOP / RAT OUT				
Nombre Común del Ingrediente Activo (s):	BROMADIOLONA				
Función:	RODENTICIDA	Uso:	URBANO		
Presentación	BLOQUE PARAFINADO	Categoría Toxicológica:	LIGERAMENTE TOXICO (IV)		
Fabricante del Ingrediente Activo	*****				
Formulador/Maquilador	NACIONAL.- DE TODO PARA EL CONTROL DE PLAGAS URBANAS, S.A. DE C.V.				
Proveedor					
Fecha de Emisión:	05 AGO. 2009				
Fecha de Vencimiento:	INDETERMINADA				
EL COMISIONADO DE AUTORIZACION SANITARIA					
 DR. GUSTAVO OLAZÁBAL FERNÁNDEZ					
31/07/2009					
Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras.					
Nº 0757 COF					